RESOLUCIÓN DGEEC Nº 177/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "COPYPRINTER, COPIAS E IMPRESIÓN DIGITAL" EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN).

Fernando de la Mora, 25 de mayo de 2010

VISTA: La nota presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), haciendo referencia al Memorándum Nº 41/10 de la UOC, por el cual se solicita la Resolución de Adjudicación del llamado "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras e Impresoras".

El Acta de Evaluación Nº 04/2010 del Comité de Evaluación de la Contratación Directa 02/2010 "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras e Impresoras", que textualmente expresa en uno de sus párrafos: "Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Señora Directora General,... para su adjudicación mediante Resolución".

CONSIDERANDO: Que, según Resolución DGEEC Nº 33/2010, de fecha 12 de febrero de 2010 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, se previó del llamado Nº 02/2010 "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras e Impresoras", a ser afectada al Objeto de Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación.

Que, según Acta de Apertura de fecha 14 de mayo de 2010, el Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, ha realizado los procedimientos determinados para la Contratación Directa 02/2010 "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras e Impresoras", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 177/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "COPYPRINTER, COPIAS E IMPRESIÓN DIGITAL" EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN).

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº 2060/2010, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Contratación Directa Nº 02/2010.

Que, es atribución de la Señora Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa Nº 02/2010, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria, y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 177/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "COPYPRINTER, COPIAS E IMPRESIÓN DIGITAL" EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN).

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Contratación Directa 02/2010 "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras e Impresoras", a la firma oferente "Copyprinter Copias e Impresión Digital", por la modalidad de Contrato Abierto, hasta un monto máximo a contratar de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), en base al Cuadro de Precios Adjudicado, según se detalla en el Anexo B-02-09 que forma parte de la presente disposición.

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General